



DECRETO N° **66**

TEMUCO, **17 ENE. 2020**

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 13.01.2020 presentada por INMOBILIARIA Y GESTION HABITACIONAL TIERRA DEL FUEGO LTDA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-27331  
 Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE ASESORIA HABITACIONAL  
 Código Actividad : 742.190  
 Clasificación : COMERCIALES  
 Dirección Comercial : GENERAL MACKENNA N° 593 OFICINA 302  
 Nombre Del Contribuyente : INMOBILIARIA Y GESTION HABITACIONAL TIERRA DEL FUEGO LTDA  
 Rut : 76.004.978-6  
 Nombre Rep. Legal : MORALES ZÚÑIGA JUAN CARLOS  
 Rut Rep. Legal :  
 Dirección Particular :  
 Fecha De Solicitud : 13.01.2020  
 Otorgación N° : 6  
 Fecha Otorgamiento : 15.01.2020  
 Rol Avalúo : 132 -30

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 Por Orden del Alcalde”  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GFA/xca  
 • Oficina de Partes  
 • Rentas (Digital)